



ACREDITADA EN ALTA CALIDAD
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

CONVOCATORIA



Para seleccionar **estudiantes emprendedores**
de la Universidad del Magdalena
quienes recibirán apoyos en actividades de internacionalización
en el marco del proyecto GLOCAL-ICETEX.



Convocatoria para seleccionar la participación de estudiantes emprendedores de la Universidad del Magdalena para recibir apoyos en actividades de internacionalización- Proyecto GLOCAL ICETEX

CONTENIDO

<u>PRESENTACIÓN</u>	<u>3</u>
<u>DIRIGIDO A</u>	<u>4</u>
<u>OBJETIVO</u>	<u>4</u>
<u>FINANCIACIÓN</u>	<u>6</u>
<u>REQUISITOS</u>	<u>7</u>
<u>INSCRIPCIÓN</u>	<u>9</u>
<u>EVALUACIÓN</u>	<u>10</u>
<u>COMPROMISOS</u>	<u>12</u>
<u>CRONOGRAMA</u>	<u>12</u>
<u>MODIFICACIONES</u>	<u>13</u>
<u>ACLARACIONES</u>	<u>13</u>
<u>INFORMACIÓN ADICIONAL</u>	<u>13</u>

Convocatoria para seleccionar la participación de estudiantes emprendedores de la Universidad del Magdalena para recibir apoyos en actividades de internacionalización- Proyecto GLOCAL ICETEX

PRESENTACIÓN

La Resolución 010288 del 4 de junio de 2021, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, otorgó la reacreditación institucional a la Universidad del Magdalena. En ese sentido, el Plan de Desarrollo “Unimagdalena Comprometida, 2020-2030” establece como prioridad estratégica dentro del propósito “Creación, investigación e innovación” la adopción de tendencias y nuevos enfoques en las políticas del sistema de CTeI con orientación a la generación de valor e impacto positivo en el territorio. Además, el Plan de Gobierno “Por Unimagdalena más inclusión, Innovación y compromiso, 2024-2028”, prioriza como lineamiento estratégico dentro del componente de “Universidad comprometida con la creación, la investigación y la innovación” el fortalecimiento de la cultura de la innovación y el emprendimiento, a través de la ampliación de programas de apoyo al emprendimiento que incluyan capacitación, asesoría y acceso al financiamiento.

También, el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030, establece dentro de sus propósitos institucionales una “Universidad comprometida con la calidad” en el cual se establecen como prioridades la internacionalización de la oferta académica y la ampliación de los programas de internacionalización institucional, estimulando la movilidad internacional de estudiantes y docentes. Así mismo, en el propósito “Universidad comprometida con la creación, la investigación y la innovación”, se prioriza la promoción y apoyo del desarrollo de capacidades para la investigación, a través de la formación de nuevos investigadores, el fortalecimiento de grupos, centros e institutos de investigación, la articulación a redes nacionales e internacionales y el impulso decidido a la innovación y el emprendimiento.

Por otra parte, el Centro de Innovación y Emprendimiento- CIE UNIMAGDALENA participa en la red de colaboración nacional e internacional- GLOCAL, integrada por la Universidad de la Costa, Universidad de la Guajira, Tecnológico de Monterrey y la Escuela Superior Politécnica del Litoral- ESPOL. El objetivo de esta red es compartir casos de éxito, lecciones aprendidas, generar aprendizaje conjunto y co-crear estrategias para que estudiantes emprendedores puedan conectarse con expertos para fortalecer sus modelos de negocio, recibir la transferencia de conocimientos en temas de softlanding, participar en procesos de internacionalización y participar en espacios de interacción con potenciales inversionistas internacionales.

En este sentido, la siguiente convocatoria se orienta a la selección de estudiantes de pregrado susceptibles de apoyo de movilidad internacional, en el marco de la ejecución del proyecto “Glocal-ICETEX”. La convocatoria busca apoyar la movilidad internacional de estudiantes de pregrado que cumplen con los requisitos definidos por el Acuerdo 041 de 2017 para realizar y/o que hayan comenzado prácticas de innovación y emprendimiento como modalidad de grado; con el fin de visitar universidades internacionales con las

Convocatoria para seleccionar la participación de estudiantes emprendedores de la Universidad del Magdalena para recibir apoyos en actividades de internacionalización- Proyecto GLOCAL ICETEX

cuales la Universidad del Magdalena tiene alianzas o convenios para recibir capacitación, asesoría y compartir experiencias en temas de creación de empresas, desarrollo de modelos de negocios e innovación.

DIRIGIDO A

Estudiantes de pregrado de la Universidad del Magdalena con matrícula vigente y que cumplan los requisitos académicos y créditos para iniciar o que estén desarrollando prácticas de innovación y emprendimiento como modalidad de grado, según lo establecido en el Acuerdo 041 de 2017, y en las áreas descritas en el objetivo de estos términos de referencia (TDR). Para mayor información revisar la sección de requisitos de esta convocatoria.

Para esta convocatoria, la práctica de innovación y emprendimiento como modalidad de grado debe orientarse al desarrollo de un plan de negocios y/o de un prototipo con características de producto mínimo viable. La propuesta puede desarrollarse por máximo cuatro (4) estudiantes que pueden pertenecer a diversos programas académicos. No obstante, el apoyo para la movilidad internacional será otorgado únicamente a un (1) estudiante del grupo, quién ejercerá el rol de líder del emprendimiento o del producto de innovación. Además, en este tipo de propuestas, se priorizará el beneficio a una mujer integrante del equipo, en atención a lo establecido en los propósitos de equidad de género e inclusión del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030.

OBJETIVO

Fortalecer la innovación, el emprendimiento y la creación artística y cultural en los programas de pregrado en la Universidad del Magdalena, a través de un apoyo económico para la movilidad internacional de estudiantes con matrícula vigente que cumplan con los requerimientos académicos para la práctica de innovación y emprendimiento como modalidad de grado, y que cumplan con los criterios establecidos por la Oficina de Relaciones Internacionales descritos en la sección de requisitos de la convocatoria.

Los estudiantes que opten por la modalidad de grado de práctica de innovación y emprendimiento deben contar con una idea de modelo de negocio, emprendimiento en marcha o presentar el diseño de un prototipo con características de producto mínimo viable; siempre y cuando se encuentren enmarcados en las cuatro áreas estratégicas de ciencia, tecnología e innovación definidas en el Acuerdo Superior 18 de 2018: Ambiente y Sostenibilidad, Competitividad, Educación, Cultura y Sociedad y Salud Integral y Calidad de Vida.

Convocatoria para seleccionar la participación de estudiantes emprendedores de la Universidad del Magdalena para recibir apoyos en actividades de internacionalización- Proyecto GLOCAL ICETEX

Las ideas de modelo de negocio, emprendimiento en marcha o propuesta de prototipo, que se presenten para esta convocatoria se deben enmarcar en los siguientes temas generales:

- Creación de empresas que aporten al desarrollo y generen impactos positivos en territorios PDET
- Emprendimientos o productos de innovación que fomenten la vinculación o trabajo colaborativo con gobiernos locales y/o regionales
- Desarrollo de soluciones de base tecnológica, startups o spin off
- Desarrollo de soluciones en los ámbitos de: transición energética, autonomía sanitaria, ciudades inteligentes, inteligencia artificial, reducción del hambre y la pobreza, bioeconomía, construcción de paz, inclusión y cierre de brechas, innovación y transformación productiva, turismo sostenible y ecoturismo, agricultura y desarrollo rural, preservación de las tradiciones ancestrales y protección del patrimonio cultural.
- Fortalecimiento de la innovación para la apropiación social, de producto, de proceso, comercialización y /u organizativa.
- Fortalecimiento de procesos de emprendimiento social, de la industria artística y cultural.
- Fomento a la participación de mujeres en actividades de creación, emprendimiento e innovación.
- Fortalecimiento de procesos de innovación (Patentes, productos de innovación certificados).
- Diversificación de fuentes externas de financiación para creación, emprendimiento e innovación.
- Apropiación social del conocimiento a partir de nuevas formas de divulgación basadas en la producción de contenidos digitales y la integración transmedia (Bloque 10, portal web, redes sociales, emisora cultural, editorial, canal de televisión).
- Gestión de recursos por convocatorias nacionales e internacionales y el presupuesto general de la nación.

Adicionalmente, las ideas de negocios, emprendimientos en marcha o prototipos podrán enmarcarse en cualquiera de las siguientes temáticas por área estratégica de la Universidad del Magdalena:

Ambiente y Sostenibilidad: Conservación, promoción y uso adecuado y sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, con el fin de protegerlos y potenciar su aprovechamiento sostenible por parte de las comunidades, generando valor social, cultural, ecológico y económico. Para esto, se tomarán los conceptos de desarrollo regenerativo y sostenible, cambio climático y gestión ambiental, los saberes tradicionales

Convocatoria para seleccionar la participación de estudiantes emprendedores de la Universidad del Magdalena para recibir apoyos en actividades de internacionalización- Proyecto GLOCAL ICETEX

y ancestrales, las tecnologías convergentes y energías renovables, y las políticas públicas nacionales e internacionales.

Competitividad: iniciativas que impulsen la agroindustria, el turismo, el comercio exterior y la logística, u otros sectores claves que aporten al posicionamiento; que fomenten el emprendimiento local, la oferta productiva, el bienestar ambiental y socioeconómico, el desarrollo organizativo e industrial, la incorporación de tecnologías, mejora de la infraestructura, asistencia técnica especializada y aprovechamiento de acuerdos comerciales.

Educación, Cultura y Sociedad: iniciativas para transformar la educación, aportar a la construcción del tejido social y reconocer y preservar el patrimonio y la memoria histórica y cultural, para generar, desde lo local hacia lo universal, alternativas que garanticen la inclusión social, el equilibrio en el desarrollo de las culturas y el territorio, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, los derechos humanos y la consolidación de un ambiente de paz en el posconflicto, reconociendo y fomentando la diversidad cultural, la creatividad, el arte, el pensamiento crítico y el uso de tecnologías.

Salud Integral y Calidad de Vida: Iniciativas para la promoción y prevención en salud, la atención y rehabilitación de las enfermedades para mejorar la calidad de vida de la población, reconociendo y aprovechando los saberes tradicionales y ancestrales, culturales, sociales, científicos y tecnológicos, y las políticas públicas nacionales e internacionales.

FINANCIACIÓN

La presente convocatoria es financiada con recursos del ICETEX en el marco de ejecución de la alianza GLOCAL conformada por las Universidades de la Costa, Universidad de la Guajira, Tecnológico de Monterrey, ESPOL y Universidad del Magdalena.

De acuerdo con los lineamientos del ICETEX se otorgará apoyo económico para la movilidad internacional de cuatro (4) estudiantes de pregrado que cumplan con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia. Cada estudiante seleccionado visitará una universidad ubicada en México ó Ecuador, con la cual la Universidad del Magdalena tiene convenios o proyectos en desarrollo en temáticas de innovación, creación y emprendimiento en sus diversas formas. La selección del destino para la movilidad internacional de cada estudiante beneficiario de esta convocatoria, la realiza el comité designado por la Oficina de Relaciones Internacionales- ORI y el Centro de Innovación y Emprendimiento- CIE Unimagdalena.

Convocatoria para seleccionar la participación de estudiantes emprendedores de la Universidad del Magdalena para recibir apoyos en actividades de internacionalización- Proyecto GLOCAL ICETEX

A través de esta convocatoria se brindará apoyo económico de la siguiente manera:

- **Auxilio de Transporte/ Pasajes Aéreos:** tiquetes aéreos desde Santa Marta hacia la ciudad de destino donde se encuentra la sede de la Universidad internacional definida.
- **Alojamiento:** Se cubrirán los gastos por concepto de alojamiento con desayuno incluido.
 - Alimentación: se cubre apoyo para gastos por concepto de alimentación con topes definidos por ICETEX de manutención diaria.
 - Gastos de transporte interno dentro de las ciudades internacionales visitadas

No se cubren gastos de manutención, alimentación, seguros u otros fuera de lo descrito anteriormente. Estos gastos serán responsabilidad del beneficiario.

UNIMAGDALENA no se hace responsable por gastos y/o valores adicionales a los efectivamente otorgados en el marco de la financiación hecha por ICETEX.

REQUISITOS

Requisitos para los estudiantes:

- Ser estudiante activo de un programa de pregrado de la Universidad del Magdalena, condición que se debe mantener hasta finalizar la práctica de innovación y emprendimiento.
- Cumplir con mínimo el 70% de los créditos académicos del plan de estudio de su programa.
- Ser mayor de 18 años, contar con cédula de ciudadanía y pasaporte con vigencia mínima de 6 meses a partir de la fecha de viaje. Nota: Se puede realizar la inscripción sin contar con el requisito del pasaporte, sin embargo, el aspirante tiene como fecha límite para la entrega del mismo ante el CIE, el día **21 de marzo de 2025.C**
- Tener actualizados sus datos personales en el módulo estudiantil de la página web institucional de Admisiones, Registro y Control Académico.
- Realizar el proceso de inscripción de la propuesta según lo establecido en los presentes Términos de Referencia (ver ítem Inscripción).
- Si el estudiante está realizando la práctica de innovación y emprendimiento, su trabajo puede estar desarrollado por máximo cuatro (4) estudiantes que pueden pertenecer a diversos programas académicos. No obstante, el apoyo para la movilidad internacional será otorgado únicamente a un (1) estudiante del grupo. En este caso, el equipo define quién será el líder de la PIE quién recibirá el apoyo para la movilidad internacional. Cabe indicar, que en esta convocatoria se priorizará el beneficio a una mujer integrante del equipo, en atención a lo establecido en los propósitos de equidad

Convocatoria para seleccionar la participación de estudiantes emprendedores de la Universidad del Magdalena para recibir apoyos en actividades de internacionalización- Proyecto GLOCAL ICETEX

- de género e inclusión del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030. En caso de que más de una mujer haga parte del equipo de trabajo, los estudiantes que presentan la propuesta deben definir quién recibirá el apoyo para la movilidad internacional.
- Contar con el aval para la dirección de al menos un profesor de la Universidad del Magdalena que sea miembro activo de un grupo de investigación reconocido institucionalmente.
 - Contar con el aval del programa de pregrado que haga parte.
 - No tener compromisos vencidos con la Vicerrectoría de Investigación o con otras dependencias de la Universidad del Magdalena. Este requisito será verificado al momento de la inscripción.
 - No tener financiación previa de la práctica de innovación y emprendimiento o de las propuestas dentro de proyectos financiados por Fonciencias u otras fuentes externas.
 - Cumplir con todas las normas de propiedad intelectual que le sean aplicables.
 - Para el caso de las propuestas que estén relacionadas con comunidades étnicas (indígenas, afros, raizales y ROOM) que se desarrollen en sus territorios, se hace necesario el aval de la autoridad de la comunidad. En caso de ser aprobada deberá gestionar la resolución de consulta previa expedida por el Ministerio del Interior. Lo anterior contemplado en el Artículo 2.2.1.2.7.18. Consulta. En los casos que se requiera, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 99 de 1993, en materia de consulta previa con comunidades indígenas y negras tradicionales y al capítulo 1, título 3, parte 5, libro 2 del Decreto 1066 de 2015 o al que lo sustituya o modifique.
 - Garantizar que los productos resultados de producción intelectual y de apropiación social del conocimiento serán de acceso abierto.
 - Contar con el aval del Comité de Ética de Investigación (CEI). El aval se solicitará al CEI por parte del Centro de Innovación y Emprendimiento, una vez se haya superado el proceso de evaluación.
 - Los estudiantes beneficiarios del apoyo económico para movilidad internacional deben finalizar su práctica de innovación y emprendimiento como modalidad de grado posterior a la realización del viaje.
 - Para el caso de estudiantes que cumplan con el mínimo de créditos exigidos y que tengan formulado un plan de negocio, lo pueden presentar ante el Centro de Innovación y Emprendimiento para que emita concepto sobre la viabilidad de homologarlo conforme al cumplimiento de los presentes términos, como modalidad de grado. Si el concepto es positivo, se inscribirá el trabajo de grado y posteriormente se hará entrega del informe final para surtir con el proceso de evaluación definido en el Acuerdo 041 de 2017.
 - La práctica de innovación y emprendimiento se desarrollará según las condiciones y el tiempo estipulado del programa de acompañamiento dado por el Centro de

Convocatoria para seleccionar la participación de estudiantes emprendedores de la Universidad del Magdalena para recibir apoyos en actividades de internacionalización- Proyecto GLOBAL ICETEX

Innovación y Emprendimiento, y tendrá al finalizar una evaluación por parte de un jurado designado quién realizará la evaluación del informe final y la sustentación pública. El jurado deberá entregar el resultado de la evaluación final dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en la que fue designado.

- Las prácticas de innovación y emprendimiento avaladas en la presente convocatoria no podrán superar doce (12) meses a partir del inicio formal de su ejecución.
- **Requisitos para los profesores que asumirán el rol de director o codirector:**
- Tener su hoja de vida actualizada en la plataforma ScienTI (CvLAC) de Colciencias.
- Ser integrante activo de algún grupo de investigación reconocido institucionalmente, según lo registrado en la plataforma ScienTI (GrupLAC) de Minciencias.
- No tener compromisos vencidos con la Vicerrectoría de Investigación o con otras dependencias de la Universidad del Magdalena.
- Garantizar que los productos resultados de producción intelectual y de apropiación social del conocimiento serán de acceso abierto.
- Garantizar la gestión de la resolución de consulta previa expedida por el Ministerio del Interior cuando los casos sean en los territorios de comunidades étnicas, así como la de los demás permisos ante autoridades ambientales o administrativas del orden nacional, regional o local.
- Garantizar que no exista relación de parentesco o conflicto de intereses con el estudiante o grupo de estudiantes que realizan su práctica de innovación y emprendimiento.
- Garantizar el cumplimiento de los lineamientos de ética que promulga la Institución a través del Comité de Ética.
- No poseer antecedentes disciplinarios y no tener activa la ruta de atención de casos de violencia basada en género y/o violencia sexual en la Universidad.
- En esta convocatoria, el apoyo para la movilidad internacional únicamente se otorga al estudiante de pregrado líder del emprendimiento (no al director o codirector de la práctica).

INSCRIPCIÓN

La inscripción de la propuesta para el apoyo de movilidad internacional descrito en esta convocatoria se realizará a través del COLAB Unimagdalena, en los tiempos definidos en el cronograma de estos TDR.

En COLAB Unimagdalena, los estudiantes que quieran postularse a esta convocatoria encontrarán los formatos y documentos que deben presentar como anexos a la propuesta. Los documentos requeridos para completar la inscripción de una propuesta son los siguientes:

Convocatoria para seleccionar la participación de estudiantes emprendedores de la Universidad del Magdalena para recibir apoyos en actividades de internacionalización- Proyecto GLOCAL ICETEX

1. Copia de la cédula de ciudadanía
2. Página biométrica del pasaporte, en caso de tenerlo al momento de la inscripción (revisar requisitos)
3. Propuesta presentada en el formato definido para la convocatoria.
4. Carta de aval del profesor que asumirá el rol de director.
5. Carta aval del Consejo de Programa de pregrado

EVALUACIÓN

Las propuestas de los estudiantes que cumplan con los requisitos, serán evaluadas por miembros seleccionados por la ORI y el CIE Unimagdalena. La evaluación se realizará utilizando una escala de cero a cien puntos (0 - 100) en los siguientes aspectos:

Elementos de la propuesta	Criterios para la evaluación	Distribución de puntaje
1. Calidad y pertinencia de la propuesta	Coherencia entre la idea de aplicación del emprendimiento y/o prototipo con el perfil profesional del estudiante. Presentación clara y coherente entre los objetivos, justificación, metodología, cronograma y presupuesto presentados en el formato de propuesta.	25
2. Armonización con las políticas institucionales	Articulación de la propuesta con las áreas estratégicas de la Universidad, temas generales descritos en estos TDR, y con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2032. Igualmente, vinculación o trabajo colaborativo con políticas o estamentos públicos locales y/o regionales.	20
3. Articulación e impacto en la región	Articulación de la propuesta con las necesidades de fortalecimiento empresarial, innovación y tecnología, desarrollo social, y mejoramiento de la competitividad en los municipios del Magdalena que pertenecen al Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los cuales son: Aracataca, Ciénaga, Fundación, Santa Marta.	20
4. Producción intelectual	Calidad y cantidad de los productos esperados de generación de nuevo conocimiento, innovación y de apropiación social del conocimiento. Se valorarán propuestas que generen desarrollos tecnológicos o que fomenten la creación de empresas de base tecnológica (Startups, spinoff)	20

Convocatoria para seleccionar la participación de estudiantes emprendedores de la Universidad del Magdalena para recibir apoyos en actividades de internacionalización- Proyecto GLOCAL ICETEX

Elementos de la propuesta	Criterios para la evaluación	Distribución de puntaje
5. Relación con las comunidades beneficiadas y con el entorno	Se valorará la contribución a la solución de problemáticas asociadas con los enfoques de género, étnico y cultural o en situación de discapacidad. Se valorarán propuestas cuyos productos generen impactos en la solución de problemas y/o aprovechamiento de oportunidades del territorio y de las comunidades	15
TOTAL		100

La evaluación será determinada por la Oficina de Relaciones Internacionales y el Centro de Innovación y Emprendimiento.

Las propuestas que obtengan una evaluación promedio igual o superior a ochenta (80) puntos serán incluidas en la lista de elegibles.

La ORI y el CIE serán las unidades organizativas encargadas de la operación del proceso de evaluación, así como, de adelantar los trámites administrativos para otorgar los apoyos, ejecutarlos y seguir el proceso de desarrollo de las prácticas como modalidad de grado.

Los apoyos para la movilidad internacional se asignarán a dos (2) estudiantes del total de propuestas incluidas en la lista de elegibles. Para su selección, las propuestas elegibles surtirán un proceso de evaluación final a través de un pitch ante un jurado evaluador que será asignado por el CIE Unimagdalena.

En caso de empate se tendrán en cuenta aquellas propuestas elegibles que sigan los siguientes criterios:

1. Coherencia y armonización de la propuesta con las temáticas descritas en los TDR
2. Impacto esperado en territorios PDET
3. Armonización con las políticas institucionales.
4. Factibilidad de creación de empresa a partir del plan de negocio o prototipo presentado.
5. Número de mujeres participantes en el equipo de trabajo

Convocatoria para seleccionar la participación de estudiantes emprendedores de la Universidad del Magdalena para recibir apoyos en actividades de internacionalización- Proyecto GLOCAL ICETEX

COMPROMISOS

Los estudiantes que reciban el apoyo de esta convocatoria deben cumplir los compromisos descritos a continuación:

1. Ejecutar la propuesta dentro de los tiempos aprobados en sus cronogramas.
2. Continuar con la práctica y finalizarla después de realizar el viaje; en todo caso no podrá superar un (1) año en el desarrollo de la misma. Contribuir con su comportamiento y actitudes, dentro y fuera de la Universidad, a mantener en alto el nombre de las instituciones (Origen y destino).
3. Presentarse en la Universidad de destino en la fecha acordada.
4. Al regresar, realizar por lo menos una actividad de divulgación de la experiencia en la estancia internacional y de los resultados, orientada a las comunidades objeto de impacto.
5. Entregar al Centro de Innovación y Emprendimiento un informe que evidencie la ejecución de las actividades previstas de la propuesta y del logro de los objetivos aprobados. Este informe puede ser el mismo que deben entregar los estudiantes a los consejos de programa o de posgrado para la evaluación del trabajo según lo establecido en cada programa académico.
6. Toda la producción intelectual derivada de estos apoyos y de apropiación social del conocimiento serán de acceso abierto en atención a los propósitos del PDU 2020-2030.
7. En las actividades de difusión, se deben colocar los logos de ICETEX como patrocinador oficial y de la Universidad del Magdalena como aliado. Las piezas o presentaciones deben tener revisión y aval previo del CIE Unimagdalena antes de su publicación.

CRONOGRAMA

La presente convocatoria tiene definidas las siguientes fechas importantes:

1. Apertura de la convocatoria: 14 de febrero
Inscripción de propuestas: Del 14 de febrero al 28 de febrero
Verificación de cumplimiento de requisitos: Hasta 4 de marzo
Publicación de listado de propuestas que cumplen requisitos: 6 de marzo
Evaluación de propuestas: Hasta 11 de marzo
Revisión por Comité de Ética en Investigación: Hasta 13 de marzo
Publicación de resultados preliminares: 17 de marzo
Periodo de solicitudes o reclamaciones: Hasta 20 de marzo
Publicación de resultados definitivos: 21 de marzo

Convocatoria para seleccionar la participación de estudiantes emprendedores de la Universidad del Magdalena para recibir apoyos en actividades de internacionalización- Proyecto GLOCAL ICETEX

Una vez publicados los resultados definitivos, la ORI notificará el proceso para realización del viaje. Si se requiere, el CIE hará la notificación de la aprobación de las propuestas para prácticas de innovación y emprendimiento como modalidad de grado para pregrado y los programas académicos para el correspondiente registro académico.

prácticas de innovación y emprendimiento como modalidad de grado para pregrado y los programas académicos para el correspondiente registro académico.

MODIFICACIONES

La ORI y el CIE Unimagdalena podrán modificar el contenido de los términos de referencia cuando lo considere necesario, previa aprobación de la Vicerrectoría de Investigación. Esto será comunicado mediante adenda publicada en la página web del COLAB Unimagdalena.

ACLARACIONES

Una vez publicados los resultados, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones y comentarios por un período de tres días hábiles. Por fuera de este término se consideran extemporáneas. Las aclaraciones se deben presentar exclusivamente ante el Centro de Innovación y Emprendimiento.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Contactos de la Oficina de Relaciones Internacionales y el Centro de Innovación y Emprendimiento para información o consultas:

Dirección del Centro de Innovación y Emprendimiento:

Extensión: 2100

Correo electrónico: innovacion@unimagdalena.edu.co

Oficina de Relaciones Internacionales:

Extensión: 2279

Correo electrónico: relinternacional@unimagdalena.edu.co